

## CONSIDERANDO

Que el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DEL ECUADOR**, con sede en la ciudad de Guayaquil, conmemora el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que este organismo técnico de la profesión de Contaduría Pública, miembro de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y de la Asociación Interamericana de Contabilidad, constantemente realiza una actividad de investigación y emisión de normas y procedimientos orientados a la realización de una eficiente labor profesional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor social desplegada por las Instituciones y organizaciones de profesionales del Ecuador, por alcanzar mayores niveles técnicos y académicos a favor del progreso y desarrollo del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

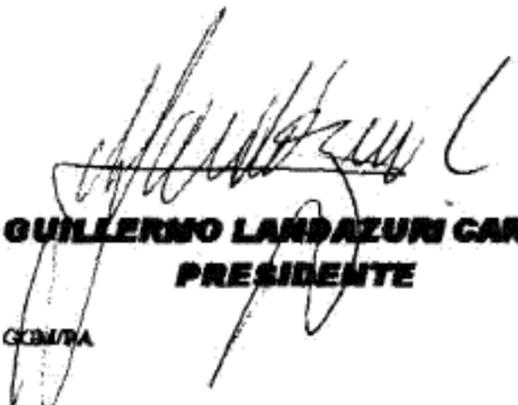
## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DEL ECUADOR**, al conmemorar su **XL ANIVERSARIO** de invalorable labor clasista desarrollada a favor de la profesión contable y de la sociedad en su conjunto.

El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRELLO**  
**PRESIDENTE**

CEBUTRA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**